

# El Eco de Cartagena

Díario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## ¡Qué equivocados están!

Habrá pasado por ahora la última oleada sindicalista. El ministro de la Gobernación duerme tranquilo. Se ha convencido de que con la guardia civil y los cañones puede contener a la gente. Y sin embargo, ¡que equivocado está! Cuidado se mita totalmente a la tierra no se pueden solucionar los problemas sociales. Resulta difícil por no decir imposible, convencer con un criterio puramente humano a los hombres de que unos han de tener de todo y otros nada de carecer de todo. Tal como existen la propiedad y las relaciones entre el capital y el trabajo la mayor parte de nuestros sindicatos no pueden resolver nada. Tienen el cerebro demasiado henchido de ánimos y el corazón arrugado por la ambición. Predican la fraternidad pero no la sienten ni la practican. Y en lógica consecuencia cuando los de arriba no sientan la fraternidad tampoco la sienten los de abajo. Y los hermanos se vuelven lobos. El cerdo se traeza en la y llega un momento en que la revolución surge y por las sendas de los floridos discursos contra los regueros de la sangre de los hombres. Es que al mundo es viejo, camina sacudido por el peso de veinte siglos y no levanta la mirada al cielo. Y en su caminar vacilante y medroso entra los pies en las zancadas del temblor y cae vacío a caer, y cada caída es una convulsión de la humanidad, una guerra desencadenada, una revolución destructora, uno de tantos cataclismos como fatalmente consumirá el mundo. Y no puede ser de otra manera. Hasta que los hombres no levanten su frente al cielo y comiquen a su andar la gallardía de la potestad enteramente vertical, no tendrán solución estos problemas.

Hay que mirar a Dios. Hay que bajar en las inmortales doctrinas del Hombre que dio su vida y su sangre por la humanidad, para saber solucionar todos los horribles conflictos que la vida crea. En las páginas de ese libro sagrado que se llama el Evangelio están consignadas las doctrinas más nobles y sencillas como aquellas que dicen ya que el rico no era más que administrador de unos bienes de todos los de todos. Y el valor de ese concepto se radicó en que el rico dejaba del tiempo de los Césares, se crearon aquellas magníficas organizaciones gremiales organizadas dentro de los principios de la fraternidad cristiana, el problema de las relaciones entre capital y trabajo.

Económico. Díos te encabezan las inmortales doctrinas que nos enseñó que el rico no era más que administrador de unos bienes de todos los de todos. Y el valor de ese concepto se radicó en que el rico dejaba del tiempo de los Césares, se crearon aquellas magníficas organizaciones gremiales organizadas dentro de los principios de la fraternidad cristiana, el problema de las relaciones entre capital y trabajo.

los defensores de la revolución francesa. Quisieron desterrar a Dios de la sociedad e introducir la guerra. Quisieron implantar el reino de la razón e instauraron el imperio de la fuerza. Consecuencia de todo esto es el estancamiento del social mundo, y para remediarlo se intenta hacer resurgir las organizaciones antiguas, pero totalmente en sus consecuencias, prescindiendo de los principios. Es la paradoja de los partidos llamados avanzados que en orden a soluciones sociales quedan muy por debajo de los que nosotros propugnamos, y hoy son los socialistas hablando de que la propiedad es una función social y pudiendo imponer coactivamente parecidos principios a los propugnados por nosotros, con una diferencia, y es, que ellos niegan a Dios, y nosotros lo afirmamos como principio supremo. Otro día son los sindicatos que pretenden hacer resurgir las antiguas organizaciones gremiales, con la diferencia de que sostienen el amor por el odio, y así, en vez del principio cristiano de la colaboración entre el capital y el trabajo, propongan por la humanidad y antisocialista lucha de clases.

Y en todos los órdenes de la vida es igual. La revolución quiere desencadenar la loca cabalgata de los cuatro caballos de la Apocalipsis sobre la tierra; quiere azotar las espaldas de la humanidad con el estigma de las calamidades, para hacer surgir una humanidad mejor. Quiere el imperio del odio. Nosotros queremos el imperio del amor. El odio puede destruir, pero solo el amor construye. Y en nombre de ese amor, que el flor ha de triunfar, nos dirigimos a todos. A los ricos para decirles que no son más que administradores de sus riquezas en beneficio de los pobres, y a los pobres, para que no consideren como enemigo al rico, sino como a un hermano mayor, de quien han de esperar la ayuda justa y necesaria. No queremos egoísmos ni ambiciones; queremos solamente recordar que más fuerza que el rugido de los cañones y el astillido de los fusiles tienen las fases de Aquel que al morir en la cruz, en una colina de Judá, con los brazos abiertos y la mirada fija por el dolor daba un ejemplo vivo de obediencia al divino precepto de «Amaos los unos a los otros».

F. CALATAYUD

## Información de Marina

Del Departamento

Han cumplimentado el Exmo. señor Capitán General, el capitán de navío don Antonio de Azcarola, jefe de la flotilla de destructores, capitán apóstol don Rafael Hernández Ros, capitán de fragata don José Esteban, comandante del destructor «Sánchez Barrios», teniente de ingenieros de la Armada don José de la Figuera, capitán médico don Francisco Ramírez, capitán de intendencia don Ricardo Zamora, capitán de navío don Rafael Navia-Osorio, jefe del ramo de armamentos del Arsenal, comandante médico don Peñón Martínez Dueño y don Rafael Abengochea y alférez

## De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Se ha trasladado a sus posesiones de Galicia la distinguida familia del músico mayor del Regimiento de Infantería de Málaga don Jerónimo Oliver.

—A Los Alcázares ha marchado don Enrique Gómez Quiles con su distinguida familia.

—A Madrid el capitán auditor de la Armada don Rafael Hernández Ros.

—A Toledo el comandante médico de la Armada don Zenón Martínez.

—A Londres el teniente de ingenieros de la Armada don José de la Figuera, hijo de los Marqueses de Fuentel Sol.

—A Zaragoza, el médico don Rafael Abengochea.

—De Ceuta ha venido el alférez de navío don Ramón Guitart.

—De Barcelona, el capitán de la tendencia de la Armada don Ricardo Zamora.

## ONOMASTICOS

Mañana celebran su fiesta onomástica doña Salvadora Vivancos de Viudas y don Justo Aznar Pedreiro. Felicidades.

## NOTAS VARIAS

Ha sido confirmado por el Tribunal Supremo el nombramiento de fiscal municipal de Cartagena a favor de don Antonio Ferro Navarro.

## LETRES DE LUTO

Estas mañanas se celebraron en la iglesia de Caridad enterramientos el alma de nuestro querido amigo don Antonio Gallud Iglesias, que falleció el dia 28 Úlmo.

El templo se vió muy concurrido de amigos del fallecido.

A sus padres, a su viuda y demás familia rallemos nuestra sentida condolencia.

Con motivo de cumplirse el décimo aniversario que descansó en el Señor nuestro Inociblemente amigo don Francisco González Balanza, de grata memoria en Cartagena, se celebraron este mañana solemnes funerarios poniéndose en la consagrada iglesia de nuestra amada patrona, viviéndose el templo muy concurrido de amistades de los señores Conesa.

A su viuda doña Ana de Exes, a sus hijos, queridos amigos nuestros, y demás familia rallemos la expresión de nuestro sentimiento.

## De Música

Para mañana tarde a las siete y media se ocevoca a todos los amantes de la música a una reunión que tendrá lugar en la sala de Juntas de la Unión Mercantil.

de navío don Ramón Guitart, don José Virgili, don Juan García y don Vicente Álvarez.

—Ingresó en la escuela de música para hacer el curso el alférez de navío don José García García.

—Embarca en el buque salvamento «Kanguru» el alférez de navío don Manuel Núñez.

—Id. Id. Torpedero número 14, el alférez de navío don Juan Luis Más García.

—Ingresó en la Escuela de Submarinos el segundillo maquinista don Basilio Zúñiga, para hacer el curso,

## DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

### La sesión de ayer

(Por telegrafo)

Madrid.—Brillante desafinación en la Cámara, y en el banquillo asciende el Presidente del Consejo y los ministros de Justicia, Trabajo y Economía.

Luis de Tapia solicita un indulto para los autores de delitos comunes, diciendo que están en la Cárcel los que cometieron pequeños robos, mientras se pasan y gozan los que realizaron grandes irregularidades durante los siete años fedigos, que él llama los «siete años de Bolívar».

Le contesta el ministro de Justicia, manifestando que al advenimiento de la República se concedió una amnistía de gran amplitud y que después de aprobar la Constitución se concederá otra.

Álvarez Angulo habla de la crisis por que atraviesa Linares, pidiendo que se exploten los terrenos colindantes a las minas, y si esto no quieren hacer los patronos, que los cedan a los obreros.

Censura la conducta de los patronos mineros de Cartagena.

Habla del consorcio del plomo y de la conducta de los patronos que cobraron del Gobierno de la Dictadura tres millones de pesetas como subvención que ahora se ven obligados a reintegrar.

Estima que el consorcio debe ser sustituido por una cooperativa o otra entidad análoga.

Le contesta el ministro de Fomento, lamentando que el señor Álvarez Angulo no le anunciara la pregunta con la ante acción para documentarse.

Añade que el señor Álvarez Angulo no ha formulado acusaciones concretas limitándose a emitir juicios personales.

Rectificó el señor Álvarez Angulo diciendo que creía haber expuesto la situación de los mineros en Linares y Cartagena.

Alude al decreto del ministro de Fomento ordenando el reintegro de tres millones de pesetas que la Dictadura concedió como subvención el glorioso año 1923.

Recibió también el ministro de Fomento, acusando que en breve presentará un proyecto de ley relacionado con la explotación de minas.

Sánchez Albornoz habla de la situación porque atravesan algunos castellanos, que siguen todavía sometidos a la tiranía caótica.

Alude al caso de un pueblo que compró tierras y ahora se ve acosado por el Banco.

El ministro del Trabajo.—No es ésto; es que el Banco reclama el pago de las deudas contraídas por los que adquirieron tierras. Ya he enviado a ese pueblo un ingeniero para que me informe.

Se da lectura a una proposición que suscriben los ministros pidiendo que se inscriban en el anuario de señores los nombres de los capitales García y García Hernández.

Apoya la proposición el Presidente del Consejo señor Alcalá Zamora.

Dijo que deseaba una manifestación favorable de la Cámara.

En párrocos, eloquentes suscita la memoria de aquellos que dieron su vida por la República.

(Grandes aplausos).

Cite Sport.—Hoy «Al servicio de las damas» por Adolfo Mejorín y «Amor y Charlestón» (cómico) María. «Hombres de hierro».

nombres de otros que dieron su vida por los mismos ideales.

El Presidente de la Cámara.—¡Parece es necesario otra proposición!

Bauza manifiesta que Galán y García Hernández fueron héroes, por el ideal, pero no puede sumarse a la glorificación de militares que emplearon las armas que recibieron para defender a la Patria en otro sentido. (Grandes protestas)

Cotillón: el señor Bauza diciendo que la Cámara adoptaría el acuerdo que creyese conveniente, pero él anuncia que no votará la proposición. (Se reproducen con más violencia las protestas).

El Presidente de la Cámara ruega a los diputados que no interrumpan y pregunta si se aprueba la proposición.

En medio de una ovación clamorosa, los diputados, en pie, la aprueban.

Pedro Martín expresa una interpretación sobre el régimen establecido de los trigos.

Dice que por diversas causas, en varias ocasiones, se ha admitido temporalmente la importación de trigos extranjeros, ocasionada esto la depreciación de trigo nacional.

Aboga por que se libere la cosecha, porque con la actual no tiene imposible todo beneficio remunerador para el agricultor.

En un párrafo brillante que produce gran impresión, dice que la protección a todos los agricultores no debe excluir a los agricultores, que representan al setenta por ciento de los contribuyentes para apoyar las cargas del Estado.

El Presidente de la Cámara advierte al orador que ha transcurrido el tiempo reglamentario.

Martín ruega que se le permita terminar su discurso.

El Presidente de la Cámara propone al ministro de Economía que se mande la contestación al señor Martín.

El ministro de Economía hace algunos afirmativos.

Prosigue su discurso el señor Martín, manifestando que se impone la necesidad de valorizar el precio del trigo para valorar la peseta.

Termina diciendo que la taza debe ser de 54 a 55 pesetas, poniéndose la medida en vigor en los Cortes de Contratación. (Aplausos de los diputados agrarios).

El ministro de Trabajo sube a tribuna, dando los avances del proyecto de ley de la Reparación, declarando tenerse el primero de mayo.

Se da lectura a una proposición planteando que en el homenaje a los capitales Galán y García Hernández se les rinde a un comandante y su teniente que fallecieron fusilados en Europa el año 1923.

Se guarda silencio en consideración y se levanta la sesión.

## Especiales

(Nuestro anuncio en esta sección no significa aprobación ni recomendación del espectáculo; sólo informar al público.)

Cite Sport.—Hoy «Al servicio de las damas» por Adolfo Mejorín y «Amor y Charlestón» (cómico) María. «Hombres de hierro».